

mil mrs. para la nueva camara; dada en la villa  
de Madrid, a veinte dias del mes de Enero, de mil, y  
quinientos, y cinquenta y dos años. El Licenciado uen-  
cado de Penalarca = el Lic.<sup>o</sup> Galanco = D.<sup>o</sup> Anaya = el Li-  
cenciado Anxeta = Don Francisco Vallejo <sup>Y no</sup> de fama-  
za de sus Cerrey, y Catholicas Magestades, la fize escri-  
vir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo =  
Registrada = Martin de Vergara = Martin de Vergara  
por Chanciller.

---

**Q**ue el Capillo de Almendra  
no se lle con el Ocal

Por que la Seda es la cosecha y caudal mas importante  
de esta Tierra, y es justo que en la Taza se lle  
vaia dividido lo que es seda joyante, y la redonda, por  
que aunque todo es Seda, hay mucha diferencia de la  
una a la otra, y no se pueden hazer ley Felas, y tejidos  
como combiene haciendo todo mezclada; por ende orde-  
namos, y mandamos que no se pueda Taz, ni lle todo  
junto, sino la Seda Joyante del Capillo Almendra  
se porre limpio sin mezcla alguna del Ocal, y el ocal  
se porre, sopena de cincientos mrs. repartidos confor-  
me la ordenanza.

No compren seda para si

**P**or los corredores  
Por quanto la Seda es el principal caudal desta